



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No.SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004215

**Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. 99.1.1.1952 de 13 de agosto de 1999, se aprobó la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de mayo de 1999, que contiene la apertura de sucursal en la ciudad de Cuenca de la compañía DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 24 de enero de 2000;

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 2012, que contiene el cierre de la sucursal en la ciudad de Cuenca de DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 3277 de 14 de agosto de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cierre de la sucursal en la ciudad de Cuenca de DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 2012; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo, Décimo Sexto y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, de la de apertura de sucursal en la ciudad de Cuenca y de la de constitución de DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca cancele la inscripción de la sucursal en la ciudad de Cuenca de DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de esta Resolución al margen de la constitución; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 14 de agosto de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 53250
Tr. 01.1.12.000924

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2840

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL CIERRE DE SUCURSAL

| | | |
|-----------------------|-----------------------------|---------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2643 | 0000010 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 08/04/2013 | |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 229 | |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL | |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1706879267 | SOTOMAYOR RODAS DIEGO RAMIRO | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CIERRE DE SUCURSAL |
| FECHA ESCRITURA: | 20/07/2012 |
| NOTARÍA: | NOTARÍA VIGESIMA SEPTIMA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº. RESOLUCIÓN: | RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.04215 |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | INTENDENTE DE COMPAÑIAS |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | CAMILO VALDIVIESO CUEVA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | DITECNIA CIA.LTDA.DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE CANCELA LA INSCRIPCIÓN DE LA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CUENCA, INSCRITA CON EL NUMERO 26 EL 24/01/2000.



Registro Mercantil de Cuenca



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

0000011

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



De acuerdo con el numeral cinco del Artículo "Redacción de la Ley Mercantil" de la Constitución de la República del Ecuador, que la presente razón se considera conforme al mismo que es la presentación que figura en tales y demás documentos que se susciten.

Verónica Vazquez Lopez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA (E)